



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Economía

USHUAIA, 11 de Octubre de 2022.-

VISTO el Expediente N° ME-E-73078-2022 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la contratación de un servicio de traslado de pasajeros el cual será destinado para el “II Plenario del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional” a desarrollarse el día 2 de Noviembre.

Que mediante RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 109/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 13/22 RAF 1016 tendiente a la contratación de lo antes mencionado.

Que el Secretario de Hacienda mediante Nota N° 97/22 informa un cambio de agenda en el “II Plenario del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional”.

Que por lo antes expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo a fin de dejar sin efecto la Compra Directa N° 13/22 RAF 1016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 2431/2021 y N° 5/22 - Anexo I.

Por ello:

**EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PROVINCIAL
DE CONTRATACIONES**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el llamado a Compra Directa N° 13/22 RAF 1016, referente a la contratación de un servicio de traslado de pasajeros el cual será destinado para el “II Plenario del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional” a desarrollarse el día 2 de Noviembre Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 113 /2022.

FOSSATTO
Emiliano Victor

Firmado digitalmente por
FOSSATTO Emiliano Victor
Fecha: 2022.11.02
14:40:46 -03'00'